

Informe proceso participación primer semestre

Informe primer semestre movilización proceso de participación Ciudadana y Gestión Comunitaria a través del comité interinstitucional de Participación

Objetivo

Realizar Informe compilado del avance del proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria a través del comité interinstitucional de participación ciudadana durante el primer semestre



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Informe proceso participación primer semestre

Contenido

Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Política de Participación, Comité interinstitucional de Participación Ciudadana.....	3
Asistencia al Comité Interinstitucional de Participación	5
Diagnostico canales de comunicación del proceso de participación	8
Plan Distrital de Participación.....	10
Política de participación.....	10
Indicadores de Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.	15
Planeación Participativa.....	15
Promoción del Control Social	18
Promoción y Fortalecimiento de la Participación	20
Calificación consolidada de movilización del proceso de participación por organismo misional	22
Matriz PROPAR (Proceso de Participación) proceso de participación	24

Tabulados

Tabla 1 Listado de la asistencia a los dos comités interinstitucionales de participación del primer Semestre	7
Tabla 2 listado de organismos que entregaron el diagnóstico de sus grupos de valor en relación con los canales de comunicación, según lineamiento de la secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.....	9
Tabla 3 calificación indicador planeación participativa	17
Tabla 4 calificación indicadora de promoción del control social.	19
Tabla 5 calificación indicadora de promoción y fortalecimiento de la participación	21
Tabla 6 calificación indicadora del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria	23
Tabla 7 movilización PROPAR primer semestre por parte de organismos misionales.....	24

Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria, Política de Participación, Comité interinstitucional de Participación Ciudadana



El Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana es el espacio de articulación para movilizar el proceso de Participación Social, está regulado por los Decretos 411.0.20.0701 de octubre 30 de 2014 y Decreto 4112.010.20.0309 del 20 de abril de 2017.

Funcionalidad

Las funciones de este comité son las siguientes, (ARTICULO TERCERO, Decreto 411.0.20.0701 de octubre 30 de 2014):

1. Adelantar de manera interinstitucional, planes, programas, proyectos, estrategias, actividades y campañas que contribuyan a la promoción de la participación ciudadana en el Municipio de Santiago de Cali, con base en los mecanismos estipulados en la ley y las estrategias de promoción adoptadas por la Administración Municipal.
2. Realizar un plan de acción anual, semestral y trimestral que permita realizar seguimiento, evaluación y ajuste al cumplimiento de las acciones establecidas por este comité.
3. Coordinar acciones que garanticen amplia participación de la ciudadanía activa y sus

Informe proceso participación primer semestre

organizaciones en el proceso deliberativo y/o decisión de la formulación, ejecución, control social, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; y promover los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución con énfasis en temas estratégicos del Municipio.

4. Proponer los lineamientos para la elaboración de la propuesta de la Política Pública de Participación Ciudadana, en el Municipio de Santiago de Cali.
5. Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana, en el Municipio de Santiago de Cali
6. Coordinar, articular, orientar y concertar las acciones de las entidades de la Administración Municipal en materia de promoción de la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales.
7. Coordinar la estructuración y difusión de un portafolio o agenda Municipal de las actividades relacionadas con la promoción de la participación ciudadana y sus espacios.
8. Proponer indicadores para la evaluación de impacto de los mecanismos y estrategias de participación ciudadana implementadas por el Municipio
9. Generar programas y estrategias encaminados a la estructuración y desarrollo del diseño de un presupuesto con recursos públicos para la promoción de participación ciudadana.
10. Coordinar acciones encaminadas al diseño y puesta en marcha del Sistema Municipal de Participación Ciudadana.

El proceso transversal establecido un cronograma de trabajo anual general respecto a los reportes de los avances del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria socializado en el comité interinstitucional de participación y a través de los delegados al comité interinstitucional de participación ciudadana, donde se puede observar la medición y seguimiento del proceso trimestral y una medición de indicadores de proceso semestral, así mismo se define que la entrega de la información son los 5 primeros días hábiles después de terminar el trimestre, excepto el mes de diciembre que se entregan en los 5 primeros días hábiles del mes de diciembre, así mismo dada la coyuntura de los problemas sociales y de pandemia que genero un gran reto en la formulación del plan distrital de participación la primera medición se realizó hasta el 25 de mayo del 2021.

Informe proceso participación primer semestre

Reporte avances del plan de acción de participación, reporte PROPAR, reporte indicadores proceso participación.												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
trimestre	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4arto trimestre		
fecha de entrega de información					hasta el 25 de May		5 primeros días hábiles			5 primeros días hábiles		5 primeros días hábiles o según solicitud del DADII proyectado

Los documentos a entregar en dichos periodos son:

- Avances del plan de acción. (F18)
- PROPAR cierre al quinto día hábil del mes
- Indicadores de proceso asociado al cumplimiento de las acciones del organismo (reporte acciones trimestrales plan de participación en los tiempos, acciones del plan, entrega en los tiempos, ejecución de las actividades en los tiempos, reporte en los tiempos establecidos)

Así mismo se establecieron en forma posterior y anteriormente a las entregas de estos documentos jornadas de trabajo para ajustes y retroalimentación y las posteriores para que se realicen ajustes y cambios en el proceso para los próximos reportes.

También se relacionaron jornadas de trabajo y retroalimentación a través de medios oficiales como el correo electrónico para las respectivas correcciones de los reportes realizados.

Asistencia al Comité Interinstitucional de Participación



Respecto a los comités interinstitucionales de participación que se han realizado en el primer semestre en la que se convocó a los organismos misionales en la asistencia de los delegados al comité interinstitucional de participación al asistir a este espacio definido por la entidad donde se articula el proceso de participación con los diferentes organismos de la entidad, en este espacio se generaron lineamientos de acuerdo al proceso de participación y a la política de participación según el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Informe proceso participación primer semestre

Es por ello que las sesiones ordinarias a este espacio donde se emiten lineamientos oficiales se hacen primordial la asistencia de los diferentes delegados oficiales para que emitan y bajen la información al interior de sus organismos, así mismo los ajustes respectivos de acuerdo a las diferentes retroalimentaciones y ajustes del proceso, es por ello que se relaciona la asistencia como un elemento importante al momento de medir los elementos de articulación, obteniendo lo siguientes resultados.

Se puede concluir que en la primera sesión del comité interinstitucional de participación asistieron los 19 organismos misionales de la entidad, respecto a la asistencia al segundo comité interinstitucional de participación los delegados del Departamento administrativo de gestión del Medio Ambiente - DAGMA y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal no se evidencia registro de asistencia al segundo comité.

Generando un resultado del 100% en la asistencia al primer comité interinstitucional de participación de apertura realizado el 7 de abril del 2021
El resultado total de la asistencia del segundo comité interinstitucional de participación realizado el 23 de junio del 2021 fue del 89% de la asistencia total.

Se puede definir que la asistencia promedio durante el primer semestre al comité interinstitucional de participación fue del 95% y que en al menos una reunión del comité todos los organismos misionales estuvieron siendo parte de la sesión.

Informe proceso participación primer semestre

Tabla 1 Listado de la asistencia a los dos comités interinstitucionales de participación del primer Semestre

Organismo	Porcentaje de asistencia	Observación
Departamento administrativo de gestión del Medio Ambiente - DAGMA	50%	No asiste al segundo
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	100%	Sin observación
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	50%	No asiste al segundo
Secretaría de Bienestar Social	100%	Sin observación
Secretaría de Cultura	100%	Sin observación
Secretaría de Deporte y Recreación	100%	Sin observación
Secretaría de Desarrollo Territorial y participación ciudadana	100%	Sin observación
Secretaría de Educación	100%	Sin observación
Secretaría de Infraestructura	100%	Sin observación
Secretaría de Movilidad	100%	Sin observación
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana	100%	Sin observación
Secretaría de Salud Pública	100%	Sin observación
Secretaría de Seguridad y Justicia	100%	Sin observación
Secretaría de Turismo	100%	Sin observación
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	100%	Sin observación
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)	100%	Sin observación
Secretaria Desarrollo Económico	100%	Sin observación
Secretaría para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	100%	Sin observación
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%	Sin observación

Diagnostico canales de comunicación del proceso de participación



Uno de los primeros lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo territorial y participación ciudadana, fue realizar una actividad de identificar los grupos de valor, asociando los canales de comunicación utilizados durante el período 2020, Asimismo Identificar y analizar si estos canales de comunicación son los idóneos para la articulación entre la entidad, definido por los organismos misionales y los grupos de valor a los cuales va dirigido los planes, programas y proyectos.

Asimismo, definir los canales de comunicación y la base de la estrategia de comunicación para la movilización de la política de participación según se determina en el modelo integrado de planeación y GESTIÓN MIPG.

Se relaciona el cuadro comparativo de la entrega por parte de los organismos misionales de dicho lineamiento Dónde se puede analizar lo siguiente:

Todos los organismos misionales entregaron dicha matriz de identificación para la relación y análisis de los grupos de valor y los canales de comunicación siendo un lineamiento cumplido en un alto grado de eficiencia pues se entrega dentro de los tiempos estipulados, siendo el 95% de los organismos misionales lo entregaron en ese rango de tiempo definido, solo la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana entrego la información fuera de los tiempos establecidos.

Informe proceso participación primer semestre

Tabla 2 listado de organismos que entregaron el diagnóstico de sus grupos de valor en relación con los canales de comunicación, según lineamiento de la secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

No.	ORGANISMO MISIONALES	Entregaron el formulario diligenciado
1	Departamento administrativo de gestión del Medio Ambiente - DAGMA	si
2	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	si
3	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	si
4	Secretaría de Bienestar Social	si
5	Secretaría de Cultura	si
6	Secretaría de Deporte y Recreación	si
7	Secretaría de Desarrollo Territorial y participación ciudadana	si
8	Secretaría de Educación	si
9	Secretaría de Infraestructura	si
10	Secretaría de Movilidad	si
11	Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana	si
12	Secretaría de Salud Pública	si
13	Secretaría de Seguridad y Justicia	si
14	Secretaría de Turismo	si
15	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	si
16	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)	si
17	Secretaria Desarrollo Económico	si
18	Secretaría para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	si
19	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	si

Informe proceso participación primer semestre

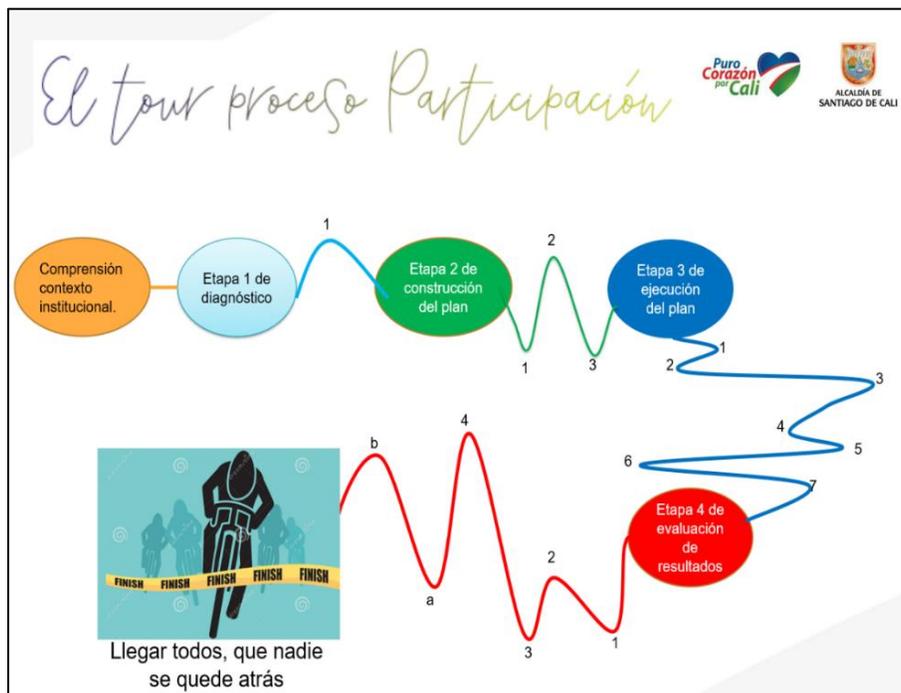
Plan Distrital de Participación



El proceso de participación emitió lineamientos a los diferentes organismos misionales de la entidad para acoplar el plan distrital de participación definiendo las diferentes etapas para la movilización del proceso transversal de participación ciudadana y gestión comunitaria, es por ello que a través de la circular No. 4173.020.22.2.0418.061673 con el asunto de los lineamientos para la construcción de los planes de acción de participación de los organismos misionales, para la consolidación del plan distrital de participación.

Así mismo se establecieron los elementos para la movilización del establecimiento de los planes de participación en la planeación, en la consolidación, en la ejecución del mismo.

Política de participación



Informe proceso participación primer semestre

Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

La Alcaldía de Santiago de Cali cuenta con un modelo de operación por procesos, estableciendo el Macro Proceso Misional “Participación Social” como parte de la estructura Institucional de la Entidad, del cual se deriva el proceso de “Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria”.

A partir del proceso mencionado, se tienen definidos los procedimientos de Promoción de la Planeación Participativa, Promoción del Control Social, Promoción y fortalecimiento de la Participación y espacios participativos de concertación para priorizar y hacer seguimiento a las inversiones en el territorio

De acuerdo al mejoramiento continuo, se realizó evaluación a la articulación del proceso en la entidad en el 2020, este ejercicio dio como resultado la necesidad de mejorar la medición del proceso

A partir de los resultados de la evaluación, se realizaron actualizaciones de la medición de los indicadores de proceso.

Lineamientos del Plan de Participación Ciudadana

Los organismos misionales deberán formular los planes de acción de participación ciudadana, identificando las actividades orientadas al fortalecimiento del control social, las acciones a realizar en planeación participativa y promoción de la participación.

Para la construcción, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Distrital de Participación Ciudadana se deben seguir las siguientes etapas:

Etapas de diagnóstico: Realizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad.

Esta parte es coordinada por el líder del proceso, pero los organismos deben suministrar la información solicitada en el Formulario 1, analizando si los canales, espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó el organismo para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés. Y si estos grupos de valor atienden a la caracterización, identificando las fases del ciclo de la gestión pública en los cuales estuvieron involucrados.

La etapa de diagnóstico ya se tiene adelantada, solo falta la socialización del diagnóstico por parte del líder del proceso.

Etapas de construcción del plan: Esta etapa comprende tres pasos, el Paso 1. Identificación

Informe proceso participación primer semestre

de actividades que involucran procesos de participación, Paso 2. Definir la estrategia para la ejecución del plan, Paso 3. Divulgar el plan y retroalimentar.

A continuación, se detallan las actividades para cada uno de los pasos referenciados. Paso 1: Identificación de actividades que involucran procesos de participación:

Los organismos misionales deberán relacionar los equipos de participación con los que cuenta e informar el listado de las personas que asistirán a capacitación en temas de participación programadas por el organismo líder.

Identificar y relacionar metas y actividades que el organismo misional tiene programadas para las fases de diagnóstico y formulación, relacionando en cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados para ejercicios de la promoción de la planeación participativa.

Identificar los proyectos que el organismo tiene programado ejecutar y que responden a la fase de implementación, relacionando en cuales tiene programado o debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados para ejercicios de promoción del control social.

Relacione las instancias de participación legalmente conformadas u otros espacios de participación y asócielos con las actividades de promoción de la planeación participativa y el control social.

El organismo deberá generar un listado del total de grupos de valor con los que cuenta, e identificar cuales no han sido contemplados en las actividades relacionadas para los procedimientos de planeación participativa y control social. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.

Paso 2: Definir la estrategia para la ejecución del plan:

Incluir en la identificación de los grupos de valor cuales son los canales de comunicación e interacción idóneos que considera el organismo son pertinentes para desarrollar las actividades con estos.

A partir de los grupos de valor identificados para las fases del ciclo de la gestión pública, los organismos deberán generar un cronograma para articular las capacitaciones o encuentros de aprendizaje con el líder del proceso.

Con el propósito de identificar el esfuerzo que la entidad desde cada organismo realiza para dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1757 de 2015, diligenciar matriz anexa, así mismo relacione si cuenta con alianzas, convenios de carácter público, privado o de cooperación

Informe proceso participación primer semestre

internacional.

Establecer el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana. (aportes transversales a la participación ciudadana)

Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de participación ciudadana.

Adoptar los instrumentos que el líder del proceso entrega para el seguimiento de la movilización del proceso y los tiempos definidos para los respectivos reportes en los instrumentos definidos para tal propósito.

El organismo líder en conjunto con Comunicaciones, definirán estrategia de comunicación (interna y externa) que permita informar sobre la actividad participativa, desde su inicio, ejecución y desarrollo, la cual debe ser adoptada por los organismos.

Paso 3: Divulgar el plan y retroalimentar:

El organismo debe divulgar el plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de valor a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia que se haya definido previamente.

El plan debe estar en el Formato F18, el cual se envía anexo.

Consolidar en formato de recopilación de información los aportes realizados por los grupos de valor de acuerdo al proceso de divulgación utilizado y que les permita a los organismos hacer seguimiento a las observaciones de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de construcción del plan de participación.

Divulgar el plan de participación ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.

Etapas de ejecución del plan: Esta etapa comprende la movilización del Plan, planeación, aprestamiento y ejecución del plan por parte de todos los organismos.

1. Preparar la información, convocatorias, logística requerida para el desarrollo de las actividades ya identificadas que se van a someter a participación, de acuerdo al cronograma establecido.

2. Socializar en especial a los grupos de valor que va a convocar al proceso de participación, la información que considere necesaria para preparar la actividad de participación y socializar las rutas de consulta de la misma.

Informe proceso participación primer semestre

3. Convocar a través de los medios definidos en el plan de participación a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor caracterizados, a participar en las actividades definidas habilitando los canales, escenarios mecanismos y medios presenciales y electrónicos definidos.
4. Habilitar los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y electrónicos definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los ciudadanos usuarios y/o grupos de valor, sus recomendaciones u objeciones en el desarrollo de la actividad que la entidad adelanta en el marco de su gestión.
5. Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas en los formatos establecidos
6. Analizar por parte del área que ejecutó la actividad, las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación, evaluar la viabilidad de su incorporación en la actividad que se sometió al proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.
7. Diligenciar los formatos internos de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.

Etapa de evaluación de resultados: Esta etapa se va alimentando por cada organismo en las matrices definidas para el seguimiento.

Analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan de participación, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por el líder del proceso que contengan la siguiente información:

1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al ciudadano
2. Grupos de valor involucrados
3. Fases del ciclo que fueron sometidas a participación.
4. Resultados de la incidencia de la participación.

Publicar y divulgar, por parte de cada organismo que ejecutó la actividad, los resultados y acuerdos desarrollados en el proceso de participación, señalando la fase del ciclo de la gestión y el nivel de incidencia de los grupos de valor. Los reportes individuales diligenciados en los formatos internos deberán quedar a disposición del público.

Con base en la información anterior el líder del proceso publica los resultados consolidados de las actividades de participación, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

Cada organismo debe documentar las buenas prácticas que identificó y enviarlas al líder del

Informe proceso participación primer semestre

proceso para que este genere un documento de buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana que permitan alimentar el próximo plan de participación.

Indicadores de Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.



Respecto a la medición de los indicadores del proceso de Participación Ciudadana y Gestión comunitaria en la entidad durante el primer semestre, los lineamientos emitidos por el proceso respecto a la movilización del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria movilizada por los organismos misionales frente a los procedimientos de Planeación participativa, promoción del control social y promoción y fortalecimiento de la participación es por lo cual que se puede analizar el resultado de los indicadores de proceso del primer semestre de la siguiente forma:

Planeación Participativa

Planeación Participativa

Porcentaje de **organismos** misionales que reportan la información sobre las **acciones** orientadas a promover y fortalecer la planeación participativa, en las fases de **diagnóstico y formulación**, de acuerdo a los **lineamientos** dados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Cumplimiento satisfactorio > 90%

Cumplimiento medio Entre 70% a 90%

Cumplimiento crítico < 70%

Informe proceso participación primer semestre

Respecto a la movilización del procedimiento de planeación participativa se puede concluir que el 74% de los organismos misionales movilizaron satisfactoriamente los lineamientos evaluados respecto a la pestaña de planeación participativa de la matriz PROPAR, así mismo la movilización de las acciones en la etapa de diagnóstico y formulación en el procedimiento de planeación participativa relacionada en el plan distrital de participación revisando el avance de cada organismo misional.

- Puntos positivos: Es de resaltar que el 95% de los organismos misionales tienen una articulación por encima del 60% con el proceso de participación y la tendencia es a mejorar de acuerdo a las acciones y correcciones que se están ejecutando en los procesos.

El establecimiento de matrices de control generado por la secretaria de Vivienda para establecer metodologías de identificación de grupos de valor para una efectiva convocatoria en busca de una mayor incidencia en esta fase del ciclo de la gestión pública.

La eficiencia en la ejecución oportuna de las acciones y logística respectiva para la ejecución de las acciones respectivas realizadas por la secretaria de Gestión Del Riesgo.

La reorganización y reporte oportuno que empezó a realizar la secretaria de Seguridad y Justicia así mismo la calidad de la información realizada por dicho organismo.

Se puede observar que los organismos de secretaria de Movilidad con un 72% de cumplimiento, secretaria de Infraestructura con 72% de cumplimiento, secretaria de Desarrollo Económico 78% de cumplimiento, secretaria de Paz y Cultura Ciudadana 67 %, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA 67% y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con 22% de cumplimiento. Estos son los organismos que no movilizaron satisfactoriamente el proceso de participación, siendo este el procedimiento con el porcentaje más bajo frente a la movilización de los dos procedimientos respectivamente.

Los demás organismos están por encima del 80% de resultado respecto a la movilización del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

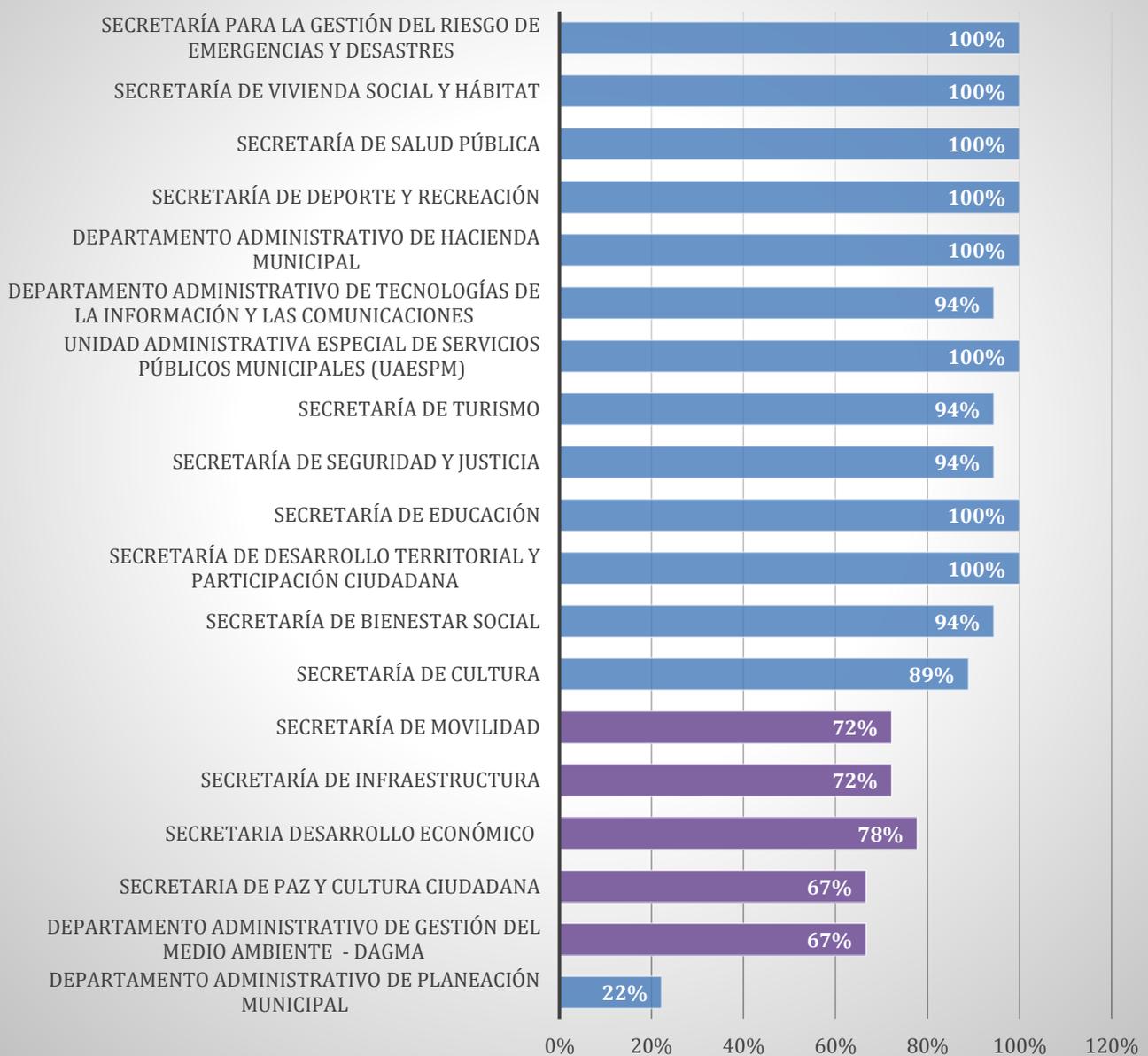
El 42 % de los organismos movilizaron las acciones sin observaciones de base obteniendo una calificación totalmente satisfactoria.

El 63% de los organismos misionales tienen calificación por encima del 90%

Informe proceso participación primer semestre

Tabla 3 calificación indicador planeación participativa

Movilización de los organismos misonales respecto al procedimiento de planeación Participativa



Informe proceso participación primer semestre

Promoción del Control Social

Promoción del control social

Porcentaje de **organismos** misionales que reportan la información sobre las **acciones** orientadas al **control social**, en la fase de ejecución y seguimiento, de acuerdo a los **lineamientos** dados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Cumplimiento satisfactorio > 90%

Cumplimiento medio Entre 70% a 90%

Cumplimiento crítico < 70%

Respecto a la movilización del proceso de participación en la promoción del control social, respecto al avance de las acciones del plan distrital de participación respecto a promoción del control social, así mismo las acciones reportadas en la matriz PROPAR se ponderan para realizar la calificación de este procedimiento.

Se puede determinar que a nivel de proceso de movilizo un 84% del proceso de promoción del control social en la entidad, donde se pueden denotar los siguientes puntos positivos del proceso:

- Positivo:

Equipo de control social está articulando las acciones con cronograma de trabajo paraos grupos de valor de los diferentes organismos misionales.

Se Asocia dentro del plan distrital de participación y se realiza seguimiento trimestral del cumplimiento de las acciones definidas en dicho plan compuesto por las acciones suscritas por los organismos misionales para el cumplimiento de las acciones en la promoción del control social.

Se tiene articulado desde participación las metodologías y las acciones de acompañamiento para realizar ejercicios de control social.

Se realizo análisis porcentual de cada organismo misional, en función de la entrega de los productos definidos por el líder del proceso respecto al procedimiento de promoción del control social respecto a los lineamiento por parte de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en función del procedimiento de promoción del control social, los organismos que estuvieron por debajo del 75% en las entregas fueron relacionados en

Informe proceso participación primer semestre

incumplimiento por no alcanzar el porcentaje de ejecución importante de las acciones validadas:

Departamento administrativo de gestión del Medio Ambiente - DAGMA con un 67% de cumplimiento, Departamento Administrativo de Planeación Municipal con un 22% de cumplimiento, secretaria de Paz y Cultura Ciudadana con un 72%

Tabla 4 calificación indicadora de promoción del control social.



Informe proceso participación primer semestre

Promoción y Fortalecimiento de la Participación

Promoción de la participación

Porcentaje de **organismos** misionales que **reportan** la información sobre las **acciones** orientadas a **promover y fortalecer** la participación a través de sus **espacios e instancias** de participación, de acuerdo a los **lineamientos** dados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Cumplimiento satisfactorio > 90%

Cumplimiento medio Entre 70% a 90%

Cumplimiento crítico < 70%

Respecto a la movilización del procedimiento de promoción de la participación, se observó que fue el procedimiento que de acuerdo a los lineamientos de los reportes del plan de participación, reporte de la matriz probar en la pestaña de promoción de la participación, mejor calificación genero durante el trimestre puesto que el 68% de los organismos misionales tienen una calificación por encima del 90% y el 32% de los organismos misionales obtuvieron una calificación del 100% de cumplimiento según los lineamientos emitidos por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Acciones positivas.

Identificación de los recursos por parte de la entidad en los organismos misionales para la movilización efectiva al interior de los organismos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

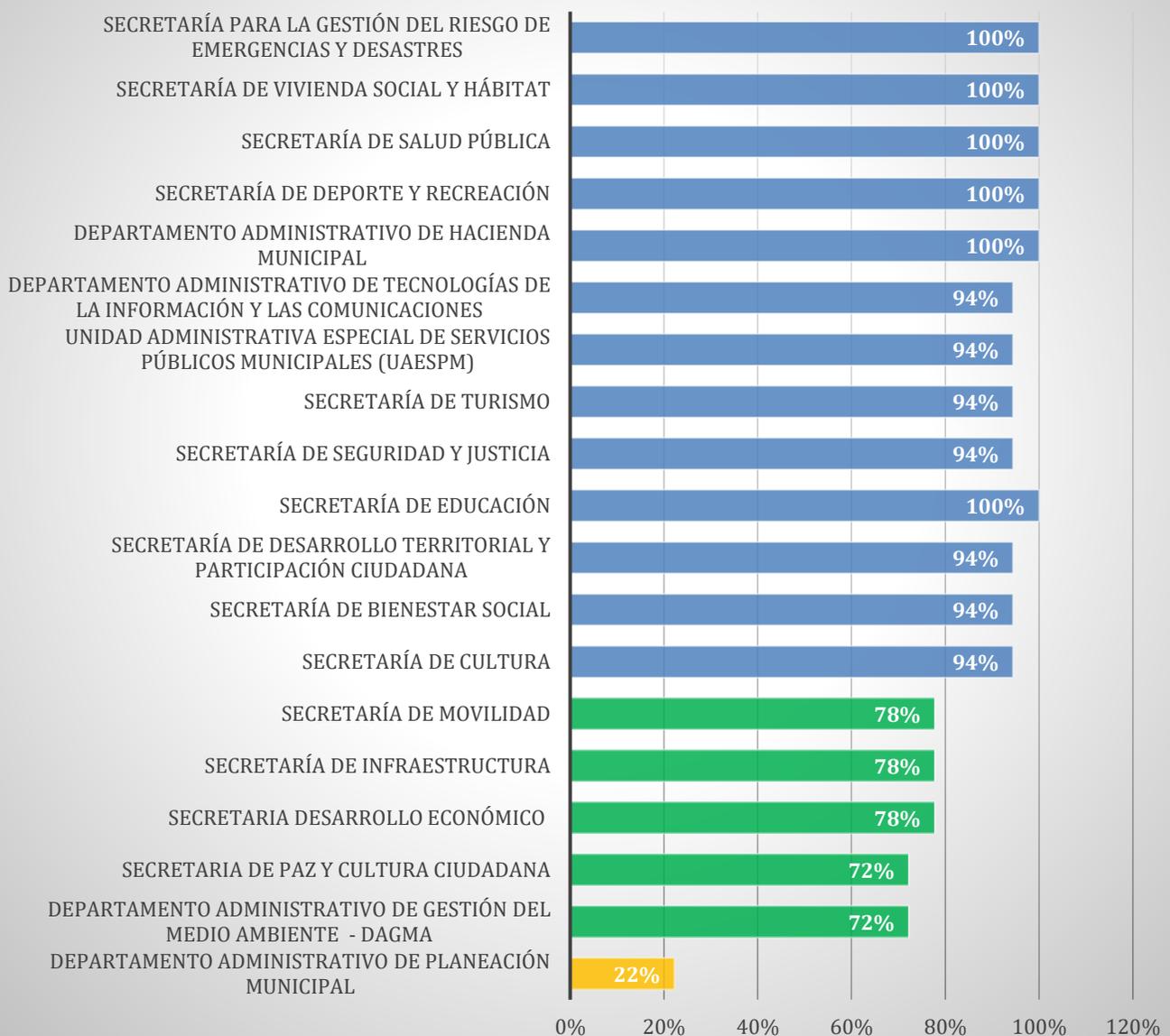
Establecimiento de acciones puntuales durante el año que ayuda en la movilización y fortalecimiento de la participación, por ejemplo, la semana de participación en la articulación interinstitucional para promover espacios participativos.

La secretaria de Movilidad, secretaria de Infraestructura, secretaria de Desarrollo Económico, secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentran por debajo del porcentaje definido del 80% para considerar una movilización del procedimiento idóneo.

Informe proceso participación primer semestre

Tabla 5 calificación indicadora de promoción y fortalecimiento de la participación

Mobilización de los organismos misionales del procedimiento de promoción y fortalecimiento de la participación



Informe proceso participación primer semestre

Calificación consolidada de movilización del proceso de participación por organismo misional

Realizando el análisis de la movilización del proceso de participación por parte de los organismos misionales se puede concluir que:

El 31% de los organismos misionales están por debajo del 80% frente a la movilización del procedimiento de participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.

El 68% de los organismos misionales obtuvieron una calificación por encima del 90%, siendo más de la mitad que obtuvieron una calificación altamente satisfactoria en función de la movilización del proceso de participación.

Reto: Articular con los organismos con bajo porcentaje de avance y movilización de los procedimientos de acuerdo a las acciones a ejecutar estableciendo líneas de trabajo para ajustar y aumentar dichos porcentajes.

El 89% de los organismos están por encima del 70% en la movilización del proceso de participación.

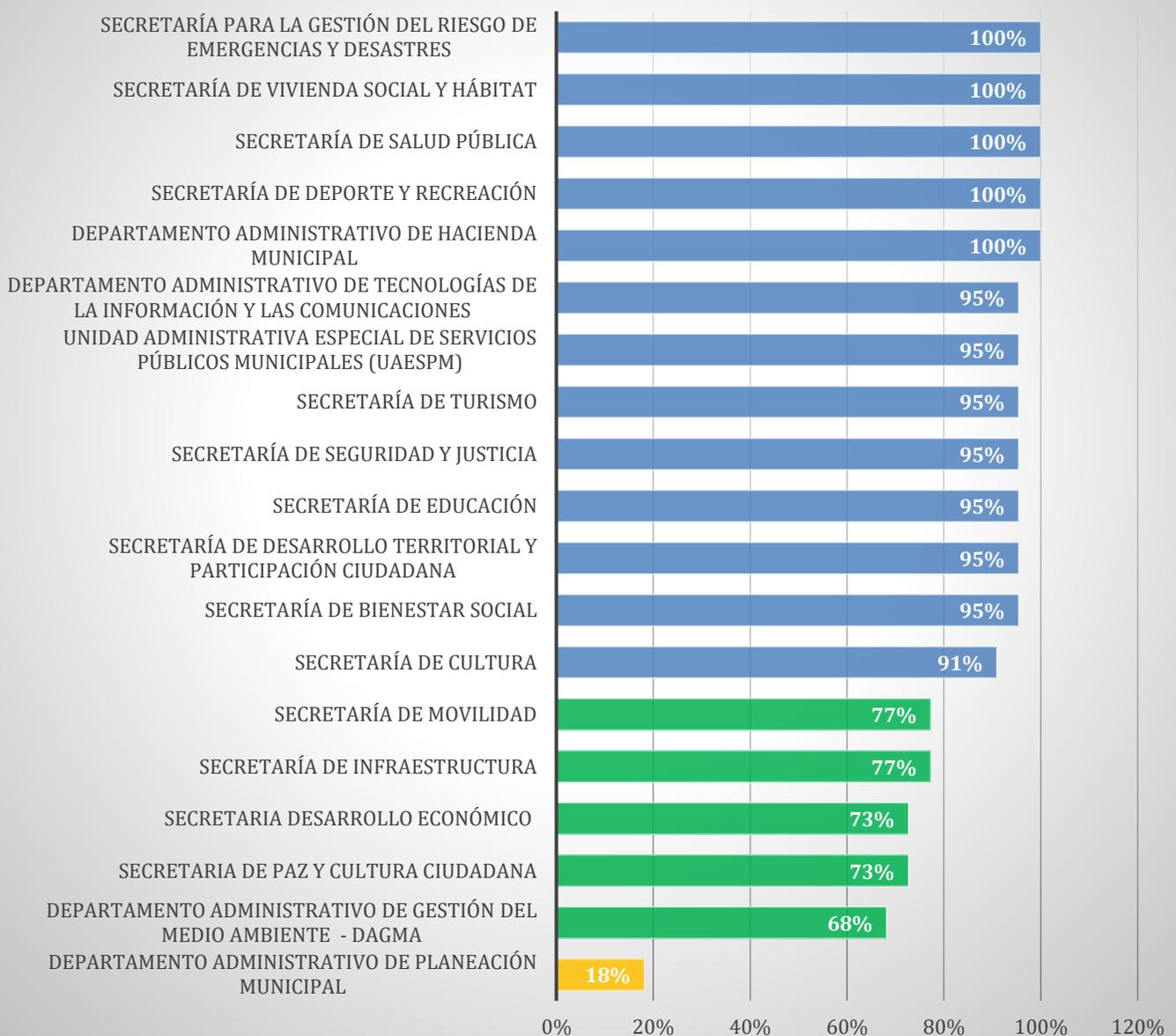
Acciones positivas:

1. Se están generando articulación interinstitucional y medición de proceso e identificación de organismos con acciones y porcentajes para subir para establecer identificación de causas raíz y estrategias para subir dichos porcentajes para el cumplimiento y movilización del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.
2. Constantemente se generan jornadas de trabajo y retroalimentación para ajustar y afianzar el proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria con los organismos misionales.
3. El establecimiento de las jornadas del comité interinstitucional de participación con la utilización de las herramientas virtuales oficiales como el Google meet puesto que se observa mayor asistencia al comité interinstitucional de participación ciudadana, comparado con el historial en años pasados de asistencia a comités de carácter presencial.

Informe proceso participación primer semestre

Tabla 6 calificación indicadora del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria

Movilización de los organismos misionales respecto a los 3 procedimientos del proceso de participación



Informe proceso participación primer semestre

Matriz PROPAR (Proceso de Participación) proceso de participación



Respecto a la matriz PROPAR proceso de participación, generada para relacionar los elementos que sustenten por parte de cada organismo misional, donde sustenta la participación en el ciclo de la gestión pública asociado con los procedimientos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria, asociado al diagnóstico y formulación, ejecución y evaluación de las entidades públicas.

Es por ello que durante el primer semestre el líder de proceso solicito los avances de los dos trimestres donde en jornadas de trabajo antes del reporte y posterior al reporte por parte de los organismos misionales generaron jornadas de trabajo.

Tabla 7 movilización PROPAR primer semestre por parte de organismos misionales

Organismo	1er trimestre	PROPAR segundo trimestre		% cumplimiento	observación general
	Reporta PROPAR primer trimestre calidad de información	Reporta PROPAR segundo trimestre	análisis de la información PROPAR		
Departamento administrativo de gestión del Medio Ambiente - DAGMA	1	2	1	67%	primer trimestre información incompleta, observaciones en el segundo que afectan la calidad de la información reportada.

Informe proceso participación primer semestre

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	0	0	0	0%	No reporto en el primer semestre
Secretaría de Bienestar Social	2	2	1	83%	Segundo tiene observaciones que afecta la calidad de la información reportada
Secretaría de Cultura	2	2	1	83%	Segundo tiene observaciones que afecta la calidad de la información reportada
Secretaría de Deporte y Recreación	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Secretaría de Desarrollo Territorial y participación ciudadana	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Secretaría de Educación	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Secretaría de Infraestructura	2	0	0	33%	información reportada no corresponde a la matriz solicitada.
Secretaría de Movilidad	1	2	1	67%	primer trimestre información incompleta, observaciones en el segundo que afectan la calidad de la información reportada.

Informe proceso participación primer semestre

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	1	2	1	67%	primer trimestre información incompleta, observaciones en el segundo que afectan la calidad de la información reportada.
Secretaría de Salud Pública	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Secretaría de Seguridad y Justicia	2	2	1	83%	Realizar ajuste del segundo reporte en función de elementos bajo soportes.
Secretaría de Turismo	2	2	1	83%	Realizar ajuste del segundo reporte en función de elementos bajo soportes.
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)	2	2	2	100%	Sin Observaciones
Secretaría Desarrollo Económico	0	2	1	50%	Primer trimestre no reporta, segundo trimestre tiene acciones que debe argumentar bajo soportes, e información incompleta.
Secretaría para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres	2	2	2	100%	Sin Observaciones

Informe proceso participación primer semestre

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	2	1	83%	Realizar ajuste del segundo reporte en función de elementos bajo soportes.
---	---	---	---	-----	--

Cordialmente



JHON EYMAR RIVERA REINA
Contratista
Secretaría de Desarrollo
Territorial y Participación Ciudadana